CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

NOTA DE PRENSA

LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA AMPLÍA SU PLAN DE ACTUACIONES CON LA FISCALIZACIÓN DE LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE RADIO TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA Y SUS FILIALES CANAL SUR RADIO Y TELEVISIÓN, S.A

-Lo ha acordado el Pleno de la institución, una vez recibida la solicitud del Parlamento andaluz

3 de julio de 2019

El Pleno de la Cámara de Cuentas de Andalucía ha acordado ampliar el plan de actuaciones previsto para 2019 con la incorporación al mismo de la fiscalización operativa y de cumplimiento de la Agencia Pública Empresarial de la Radio Televisión de Andalucía y sus filiales Canal Sur Radio y Televisión.

La petición para incluir este informe en el Plan de Actuaciones de la institución fiscalizadora procede de un acuerdo de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía del Parlamento de Andalucía del pasado 22 de mayo.

El trabajo que llevará a cabo la Cámara de Cuentas se corresponde con una auditoría de cumplimiento y operativa. La auditoría de cumplimiento pretende determinar si se cumplen las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimiento aplicables. Este tipo de fiscalizaciones se llevan a cabo evaluando si las actividades, operaciones financieras e información cumplen con las normas establecidas. En relación con la fase operativa, se analizará la eficacia y la eficiencia en la prestación del servicio público de radio y televisión.

Para más información:
Carlos Castelló/ 95.5009631